



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

CONTRATO DE SUMINISTROS PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Expediente: **905/2024**

Objeto: **CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO OFICIAL DE REPRESENTACIÓN
PARA USO DEL PARLAMENTO VASCO, A TÍTULO DE COMPRA**



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

1.-OBJETO

Constituye el presente pliego el determinar las características técnicas del suministro para la adquisición, a título de compra, de un vehículo oficial de representación para uso del Parlamento Vasco.

2.- JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

La Presidencia del Parlamento Vasco requiere para sus desplazamientos, actos y otras obligaciones de carácter institucional de un vehículo de altas prestaciones y adecuado para la dignidad de la alta magistratura de la Presidencia del Parlamento Vasco.

El vehículo que dispone en la actualidad ya ha cumplido su vida útil recomendable, y dada su antigüedad y kilometraje es conveniente su sustitución.

Se propone la adquisición de un nuevo vehículo de representación del Parlamento Vasco.

3.- REQUISITOS DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán detallar marca, modelo y características técnicas del vehículo a suministrar. Para ello, en la oferta se incluirá toda aquella documentación técnica que pueda facilitar el estudio de la propuesta del licitador y la valoración de las características de la misma.

Se deberá detallar todo el equipamiento del vehículo que se oferta, incluyendo una breve descripción de aquellos elementos o componentes que, por su definición o funcionamiento, sean complejos, y ello para facilitar su comprensión. En todo caso, el equipamiento del vehículo deberá ajustarse a los requisitos, características y propiedades técnicas establecidas en el presente pliego.

En la oferta se deberá incluir el importe del descuento por la enajenación o retirada del siguiente vehículo oficial del Parlamento Vasco: AUDI 4 limousine, motor diésel, matriculado en mayo de 2015 y que cuenta en su odómetro > 301.500 km.

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL VEHÍCULO.

Las características técnicas del vehículo a adquirir se describen a continuación:

1. Carrocería: Vehículo de representación tipo berlina de 3 volúmenes, es decir, cuatro puertas y maletero independiente. Longitud: 4.650 mm < X > 5.000 mm. Volumen maletero: 300 litros o superior
2. Pintura: Metalizada. Color gris oscuro, negro o azul oscuro.

3. Motor: Híbrido enchufable (PHEV), con motor térmico, capaces ambos de impulsar al vehículo por sí solos. El motor térmico puede funcionar tanto con gasolina como con diésel. El funcionamiento de los motores deberá ser en paralelo o combinado.
4. Autonomía eléctrica (protocolo WLTP): 40 Km o superior.
5. Clasificación ambiental: Etiqueta CERO de la DGT
6. Caja de cambios: Automática.
7. Dirección: Asistida.
8. Potencia total del sistema de impulsión: 200 CV o superior.
9. Neumáticos: 4 estaciones con homologación 3PMSF
10. Sistema de seguridad activa y de asistencia a la conducción (ADAS).
 - Frenada automática de emergencia.
 - Señal de frenada de emergencia.
 - Sistemas de mantenimiento de carril.
 - Sensores de aparcamiento y cámara de visión trasera.
 - Control de tráfico en la marcha atrás.
 - Asistente inteligente de velocidad.
 - Detector de fatiga y atención.
 - Avisador de cinturón para plazas traseras.
 - Control de la presión de los neumáticos.
 - Event Data Recorder. Caja negra.
11. Sistema de seguridad pasiva: Airbags frontales y laterales de conductor y acompañantes, así como airbags de cortina o cabeza.
12. Equipamiento mínimo incluido:
 - Aire acondicionado o climatizado mediante climatizador automático, incluido en asientos traseros.
 - Control automático de velocidad y limitador de velocidad.
 - Cierre centralizado de puertas. Portón trasero eléctrico
 - Elevalunas eléctricos en todas las puertas.
 - Faros de tecnología LED para todas las funciones.
 - Faros antiniebla (preferentemente integrados). No serán precisos en los casos en que los vehículos dispongan de otros sistemas (luces adaptativas, etc.) que hagan las funciones de este tipo de iluminación.
 - Sensor de lluvia
 - Tapicería de cuero sintético en tono oscuro.
 - Asientos delanteros regulables en distancia, altura y lumbar.
 - Retrovisores exteriores de accionamiento eléctrico, abatibles y térmicos.
 - Dispositivo de pre-señalización de peligro reglamentario V16 con luz intermitente naranja homologado a ese efecto
 - Dos chalecos reflectantes homologados

- Juego de alfombrillas originales del vehículo
- Cable de recarga con corriente alterna que permita la carga lenta desde una base de enchufe doméstico, no industrial (enchufe Schuko normalizado)
- Acristalamiento de protección solar en ventanillas traseras.
- Llantas de aleación ligera.
- Dispositivo de alarma antirrobo luminosa y acústica. La alarma será activada/desactivada desde un mando a distancia. Este deberá llevar conmutado, tanto la alarma como el cierre centralizado de puertas.
- Sistema de navegación por GPS.
- Cuadro de instrumentos digital.
- Display digital de control.
- Interfaz USB tipo C en asientos delanteros y traseros. Permitirá la conectividad entre dispositivos de telefonía móvil y el sistema de info-entretenimiento o navegador propios del vehículo a través de aplicaciones como Android Auto o Apple CarPlay.
- Etiqueta medioambiental

5. PLAN DE MANTENIMIENTO Y GARANTÍA

La adjudicataria deberá entregar junto con el vehículo el plan de mantenimiento preventivo del mismo. Este deberá estar estructurado por tipo de intervención a realizar en función del kilometraje y tiempo del mismo.

Para la cobertura de la garantía, el fabricante tomará como válidas las revisiones de mantenimiento realizadas por mecánicos de talleres oficiales de la marca: ej. Mecanismo de la Administración en sus talleres.

6.- ENTREGA DEL VEHÍCULO

Con el vehículo se suministrarán los accesorios especificados en el apartado 4 de este pliego de prescripciones técnicas particulares, así como la documentación siguiente:

- Manual de uso y entretenimiento del vehículo
- Certificado o carta de garantía
- Tarjeta ITV
- Plan de mantenimiento preventivo estructurado por tipo de intervención a realizar en función del kilometraje y tiempo del mismo.